Gobernación II Departamento San Pedro
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
gspedro@contrataciones.gov.py
Teléfono 0342 222039

Contrato N°23 /17

Entre la Gobernación de San Pedro, domiciliada en Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por **Vicente Rodríguez Arevalos**, con Cédula de Identidad N° 1.287.501, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JOTATE S.A.,** domiciliada en la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por **Sra. Tania Emilse Figueredo Benítez**, con Cédula de Identidad N° 4.509.604, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA LOTE 1 Y 2**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de útiles e insumos de oficina.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2017	*1*	*1*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*02*	*65.840.000*
2017	*1*	*2*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*02*	*5.030.000*
2017	*2*	*1*	*1*	*0*	*340*	*10*	*1*	*02*	*2.160.000*
2017	*2*	*1*	*4*	*0*	*340*	*10*	*1*	*02*	*2.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 329544.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 15/17, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada según resolución N°2099/17.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

JOTATE S.A.
Emprendimientos Comerciales

Gobernación II Departamento San Pedro
Unidad Operativa de Contrataciones UOC
gspedro@contrataciones.gov.py
Teléfono 0342 222039

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Items	**Código de catálogo**	**Descripción de los servicios**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio total**
Lote 1 - Gobernación de San Pedro									
1	44122011-001	Carpeta archivadora común plastificada	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	300	1.690	507.000
2	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho, tamaño oficio, como mínimo 7 cm de ancho y como mínimo 34 cm de altura (Forrado color negro).	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	505	9.000	4.545.000
3	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho, tamaño oficio, como mínimo 7 cm de ancho y como mínimo 34 cm de altura (Forrado color azul).	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	505	9.000	4.545.000
4	43202001-001	CD Regrabable CD-R (Compact-Disc Recordable) Virgen – máxima velocidad de grabación 52X - 700Mb/80 min., soporte de plástico para CD, paquete x 100 unidades.	Ohuang	China	Unidad	Paquete	9	179.800	1.618.200
5	44103103-005	Toner para Fotocopiadora, multifuncional, Color Negro (Brother)	Pilot	China	Unidad	Unidad	10	320.800	3.208.000
6	44103103-001	Tóner para Impresora Laser Jet multifunción color negro	Oficelma II	China	Unidad	Unidad	10	425.000	4.250.000
7	44103103-001	Tóner para Impresora Laser Jet multifunción color azul	Coaap	China	Unidad	Unidad	8	450.000	3.600.000
8	44103103-001	Tóner para Impresora Laser Jet multifunción color amarillo	Coaap	China	Unidad	Unidad	12	309.800	3.717.600
9	44103103-001	Tóner para Impresora Laser Jet multifunción mangeta	Coaap	China	Unidad	Unidad	21	300.000	6.300.000
10	44103103-001	Tóner para Impresora Laser Jet multifunción color negro	Coaap	China	Unidad	Unidad	20	309.800	6.196.000
11	44103103-001	Tóner para Impresora Laser Jet multifunción color amarillo	Coaap	China	Unidad	Unidad	10	300.000	3.000.000
12	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (Epson L210)	Aomya	China	Unidad	Unidad	30	159.980	4.799.400
13	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color amarillo para impresora (Epson L210)	Alamo	Nacional	Unidad	Unidad	30	159.980	4.799.400
14	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color mangueta para impresora (Epson L210)	Aomya	China	Unidad	Unidad	30	159.980	4.799.400
15	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color azul para impresora (Epson L210)	Aomya	China	Unidad	Unidad	30	159.980	4.799.400
16	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP 2050j510)	Einkshop	China	Unidad	Unidad	15	129.990	1.949.850

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

JOTATE S.A.
Emprendimientos Comerciales

17	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP2050j510)	Einkshop	China	Unidad	Unidad	15	129.990	1.949.850
18	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Deskjet3050), negro	Einkshop	China	Unidad	Unidad	15	129.990	1.949.580
19	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP Deskjet3050)	Einkshop	China	Unidad	Unidad	15	129.990	1.949.850
20	44103105-001	Tinta para impresora, color negro liquida para cartucho de impresora HP o compatible por 1 litro.	Aomya	China	Unidad	Frasco	5	300.00	1.500.000
Precio Total Lote 1									**69.983.800**
Lote 2- Adquisición de Útiles de Oficina para la Junta Departamental									
1	31201517-001	Cinta adhesiva grande, de cómo mínimo 20 mm x 50 metros	3m	Brasil	Unidad	Unidad	5	6.990	34.950
2	44122015-001	Bibliorato Lomo ancho, tamaño oficio, como mínimo 7 cm de ancho y como mínimo 34 cm de altura.	Alamo	Nacioanl	Unidad	Unidad	15	8.980	134.700
3	44122104-003	Clips grande, tamaño Nº8, cajitas de 100 unidades	Lili	China	Unidad	Unidad	20	4.990	99.800
4	43202001-002	CD Regrabable CD-R (Compact-Disc Recordable) Virgen – máxima velocidad de grabación 52X - 700Mb/80 min., soporte de plástico para CD.	Ougan	China	Unidad	Unidad	6	180.000	1.080.000
5	44122104-001	Clips chico, tamaño Nº3, cajitas de 100 unidades	Lili	China	Unidad	Unidad	99	2.990	296.010
6	44103103-005	Toner para Fotocopiadora, cartucho original no re manufacturado para fotocopiadora multifuncional, Color Negro (Sharp AL2040)	Szmick	Japon	Unidad	Unidad	3	549.500	1.648.500
7	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color negro para impresora (HP F4180)	Einkshop	China	Unidad	Unidad	5	120.000	600.000
8	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora, original no re manufacturado color para impresora (HP F4180)	Einkshop	China	Unidad	Unidad	5	120.000	600.000
9	44121604-001	Sello automático de tres líneas, de 15x38 mm como mínimo	Trodat	Rusia	Unidad	Unidad	2	35.000	70.000
10	44121604-002	Sellos redondos, material plástico resistente de 3,5 a 4cms como mínimo.	Trodat	Rusia	Unidad	Unidad	4	35.000	140.000
11	43202005-004	Memoria USB 4 GB	Techkey	China	Unidad	Unidad	1	54.990	54.990
12	44103117-001	Microfil para fax	Delip	China	Unidad	Unidad	8	15.000	120.000
13	44121621-001	Almohadilla para tinta	Jesjeliu	China	Unidad	Unidad	5	4.995	24.975
14	44121704-001	Bolígrafo negro	Bic	China	Unidad	Unidad	50	1.380	69.000

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

JOTATE S.A.
Emprendimientos Comerciales

15	44121706-003	Lápiz de papel común con borrador	Lodibe	China	Unidad	Unidad	53	990	524.470
Precio Total Lote 2									**5.025.395**
Total Lote 1 y 2									**75.009.195**

Precio Total Lote Nº 1 es la suma de Gs. 69.983.800.- (Guaraníes Setenta y nueve millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos)

Precio Total Lote Nº 2 es la suma de Gs. 5.025.395.- (Guaraníes Cinco millones veinticinco mil trescientos noventa y cinco)

Total General Lote 1 y 2 son Gs 75.009.195.- (Guaraníes Setenta y cinco millones nueve mil ciento noventa y cinco)-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: la Convocante.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

JOTATE S.A.
Emprendimientos Comerciales

derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay a los 24 días del mes mayo del 2017.

Tania Emilse Figueredo Benitez
Representante Legal
JOTATE S.A

JOTATE S.A.
Emprendimientos Comerciales

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador de San Pedro